

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día 30 de enero de 2019, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, ubicado en el número 500 de la calle Nicolás Fernando Torre, Colonia Jardín de esta Ciudad, reunidos los convocados Lic. Lorena María Valle Rodríguez, Presidenta de la Junta Directiva; Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica; Silvia Elena Escobedo Palomino, Vocal; María Ximena Ocejo Mendizábal, Encargada de Despacho de la Dirección de Relaciones Públicas y Difusión; Gustavo Soni Sánchez, Vocal; Guillermo Sánchez Berrones, Vocal; Alejandro Fernández Montiel, Vocal; Marta Elena Mancilla Ocejo, Vocal; Mauricio Alejandro Castañón Malagón, Vocal; Raquel Morales Torres, Vocal; Pablo Aurelio Loredo Oyervidez, Vocal y Gastón Martínez De León, Titular del Órgano de Interno de Control, para celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO
- 6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL 2019
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido se inicia el desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1

En este punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Junta Directiva del DIF Estatal, Cecilia de los Ángeles González Gordo, distribuye la lista de asistencia de la Sesión Extraordinaria, para su firma.

PUNTO 2

Consecuentemente como a la vista se constata la asistencia necesaria para celebrar la presente Sesión Extraordinaria para integrar la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, me permito informarles, que existe Quórum Legal.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten marks and signatures at the bottom right)

PUNTO 3

En ese orden, me permito declarar válida la Sesión Extraordinaria y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma se deriven, conforme a lo señalado por el artículo 12 fracción II del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

PUNTO 4

Para dar cumplimiento al Punto 4 del Orden del Día, Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del DIF Estatal, procede a dar lectura al Orden del Día. Concluida que fue la misma y no habiendo observaciones que hacer valer, se procede a la votación, autorizando por unanimidad de votos el Orden del Día.

PUNTO 5

Para dar cumplimiento al Punto 5 del Orden del Día, Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del DIF Estatal, concede el uso de la voz a Guillermo Sánchez Berrones, Vocal, y Director de Integración Social de Personas con Discapacidad del DIF Estatal, quién manifiesta: Que atento a lo que dispone el artículo 33 fracciones XX y XXI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 17 de mayo de 2018, presento ante esta H. Junta Directiva del DIF Estatal, las Reglas de Operación de la Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, las cuales se agregan a la presente como **ANEXO I**.

Acto continuo, los integrantes de la Junta Directiva del DIF Estatal proceden a la lectura detallada de las Reglas de Operación de la Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, no habiendo observaciones que hacer valer.

En uso de la voz, Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del DIF Estatal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de junio de 2017, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva del DIF Estatal la aprobación, en caso de resultar procedente, las Reglas de Operación de la Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

Visto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva del DIF Estatal proceden a la votación, emitiendo por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO

Se aprueban las Reglas de Operación de la Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Taabo', 'FFP', and several initials.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right, including a large 'S', 'G', and 'M'.]

PUNTO 6

Para dar cumplimiento al Punto 5 del Orden del Día, Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del DIF Estatal, concede el uso de la voz a Guillermo Sánchez Berrones, Vocal, y Director de Integración Social de Personas con Discapacidad del DIF Estatal, quién manifiesta: se presenta ante esta H. Junta Directiva, las Reglas de Operación de Cuotas de Recuperación por servicios que presta el Centro de Rehabilitación y Educación Especial 2019, las cuales se agregan a la presente como **ANEXO II**.

Acto continuo, los integrantes de la Junta Directiva del DIF Estatal proceden a la lectura detallada de las Reglas de Operación de Cuotas de Recuperación por servicios que presta el Centro de Rehabilitación y Educación Especial 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, no habiendo observaciones que hacer valer.

En uso de la voz, Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del DIF Estatal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de junio de 2017, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva del DIF Estatal la aprobación, en caso de resultar procedente, las Reglas de Operación de Cuotas de Recuperación por servicios que presta el Centro de Rehabilitación y Educación Especial 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

Visto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva del DIF Estatal proceden a la votación, emitiendo por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO


Se aprueban las Reglas de Operación de Cuotas de Recuperación por servicios que presta el Centro de Rehabilitación y Educación Especial 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.-----

Una vez agotados todos los puntos a tratar del Orden del Día y no existiendo más que hacer constar, me permito dar por concluida la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, siendo las 14:25 horas del día 30 de enero de 2019.

PRESIDENTA



LIC. LORENA MARÍA VALLE RODRÍGUEZ

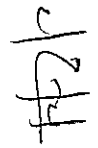
SECRETARIA TÉCNICA


CECILIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ GORDO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

VOCAL


GUSTAVO SONI SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Trabajo














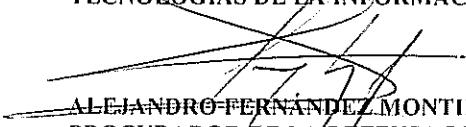
VOCAL


SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL


MARTA ELENA MANCILLA OGEJO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

VOCAL


~~ALEJANDRO FERNÁNDEZ MONTIEL~~
PROCURADOR DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

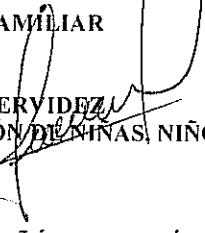
VOCAL


GUILLERMO SÁNCHEZ BERRONES
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

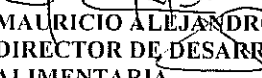
VOCAL


RAQUEL MORALES TORRES
DIRECTORA DE BIENESTAR FAMILIAR

VOCAL


PABLO AURELIO LOREDO OYERYIDEZ
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

VOCAL


MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA
ALIMENTARIA

RELACIONES PÚBLICAS
Y DIFUSIÓN


MARÍA XIMENA OGEJO MENDIZÁBAL
RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN

TITULAR DEL ORGANO
INTERNO CONTROL


GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019.